



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 2018060224337

Fecha: 09/05/2018

Tipo:
RESOLUCIÓN
Destino:



POR MEDIO DE LA CUAL SE AJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 7987, CUYO OBJETO ES:

MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO (25AN13) DE LA SUBREGION NORTE.

EL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus facultades y competencias conferidas por la Constitución Política, en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, los Decretos Departamentales 007 y 008 del 02 de enero de 2012, y Decreto 2018070001207 del 8 de mayo de 2018. por medio del cual queda encargado el secretario de infraestructura física para la firma de la presente resolución por la fecha de radicación.

CONSIDERANDO QUE:

1. La Secretaría de Infraestructura Física requiere la contratación del proceso de licitación pública 7987 cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO (25AN13) DE LA SUBREGION NORTE.**
2. La Secretaría de Infraestructura Física, inició, en cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación estatal y de conformidad con el manual de contratación del Departamento de Antioquia, el proceso de selección mediante Licitación Pública No. 7987, cuyo objeto es **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO (25AN13) DE LA SUBREGION NORTE.**
3. El Aviso de Convocatoria del proceso, los documentos previos con sus respectivos anexos y el proyecto de pliegos respectivo fue publicado en la página web del SECOP el 24 de enero de 2018 y las etapas subsiguientes se cumplieron en estricto apego al cronograma del proceso inicial y como constancia de ello se tienen todos los documentos del proceso los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co.
4. Mediante la Resolución No. S2018060025231 del 26 de febrero de 2018, el Secretario de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia, ordenó la apertura del proceso de selección de Licitación Pública No. 7987, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y**

"....."

CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO (25AN13) DE LA SUBREGION NORTE.

5. El proceso de contratación se desarrolló por la modalidad de Licitación Pública, prevista para la selección del contratista conforme al Artículo 2, numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y en los Artículos 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.
6. Que el presupuesto El presupuesto oficial (COSTO DIRECTO + AU) tiene un valor estimado cuatro mil treinta y cinco millones setecientos siete mil seiscientos diecinueve pesos M/L (\$4.035.707.619), con un AU del 26.18% igualmente cuenta con una provisión para imprevistos de \$ 67.165.842 para lo cual la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal N° CDP N°: 3500037860 fecha de creación 26-09-2017 (regalías) y CDP 3500039532 fecha de creación 22-02-2018.
7. El plazo del contrato, que resultare del presente proceso de Licitación Pública No. 7987, es de Cinco (5) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, el cual se suscribirá una vez se encuentre legalizado el contrato de interventoría.
8. Dando cumplimiento a la normativa vigente, el Pliego de Condiciones Definitivo, se publicó en la página web www.colombiacompra.gov.co, el día 14 de febrero de 2018.
9. Mediante Resolución con radicado N° S2017060100330 del 7/09/2018, modificada por la Resolución S2017060100368 del 22/11/2017, se designó el Comité Asesor y Evaluador, del proceso de selección de Licitación Pública No. 7987.
10. La audiencia pública de asignación de riesgos y aclaración del pliego de condiciones se celebró el 22 de febrero de 2018, tal y como constancia de ello se publicaron los documentos que registran su desarrollo en la página web del SECOP.
11. Las observaciones presentadas por los interesados durante la fase de Pre Pliegos y de Pliego de Condiciones Definitivo, fueron atendidas de conformidad con los términos establecidos en el cronograma del proceso. Igualmente se dio respuesta oportuna a las observaciones presentadas de manera extemporánea. Los documentos donde constan las observaciones presentadas durante el desarrollo del proceso, se encuentran publicadas en la página web del SECOP www.colombiacompra.gov.co.
12. De acuerdo con lo establecido en el cronograma del proceso fueron recibidas sesenta y siete (46) propuestas en la Dirección de Contratación de la Secretaría de Infraestructura Física del Departamento de Antioquia el día catorce (14) de marzo de 2018, a las 10:30 horas, según se relaciona a continuación:

No.	RAZÓN SOCIAL	INTEGRANTES
1	VIAS Y CANALES S.A.S.	N/A
2	CONSORCIO VIAL CIGUCON-LFMR 7987	CIGUCON S.A.S. 75%
		LUIS FERNANDO MORENO 25%

"....."		
3	UNION TEMPORAL SAN MARINO	LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO 70%
		GERMAN VILLANUEVA CALDERON 30%
4	CONSORCIO ANDINO 7987	FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ RESTREPO 75%
		JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA 25%
5	CONSORCIO INGE-VIAL 2018	JESÚS ANCIZAR CALVO CASTRO 50%
		MARCO JAVIER GAVIRIA 50%
6	S & M INGENIERIA S.A.S.	N/A
7	ALBARO ANDRÉS PACHECO MUÑOZ	N/A
8	EXPLANACIONES DEL SUR S.A.	N/A
9	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN	M & C CONSTRUCCIONES 50%
		GTC INGENIEROS SAS 50%
10	CONSORCIO FERMIN PJ 2018	PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 70%
		JUAN CARLOS PATAROYO CORDOBA 30%
11	CONSORCIO VIAN SAN FERMIN	MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI 25%
		IES INGENIEROS S.A.S. 50%
		CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA 25%
12	CONSORCIO VIAL SAN JOSÉ	AGUDEL SAS 50%
		CUBIDES & MUÑOZ LTDA 50%
13	CONSORCIO ANTIOQUIA	OLMEDA S.A.S 50%
		GILBERTO ACERO ROMERO 25%
		HENRY ACERO ROMERO 25%
14	CONSORCIO VIAL FERMIN MO	MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA 50%
		OCIEQUIPOS SAS 50%
15	CONSORCIO SSV-CFD 2018	SANTIAGO SÁNCHEZ VESGA 50%
		CFD INGENIERIA S.A.S. 50%
16	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA	N/A
17	CONSORCIO VIAS GMG	GAMMA S.A. 50%
		CONSTRUCCIONES MAC LTDA 50%
18	CONVIAL S.A.S	N/A

"....."		
19	CONSORCIO CORREDOR VIAL SAN FERMIN	CONSTRUCTORA CIA LTDA 50% AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA 50%
20	TRAINCO S.A.S.	N/A
21	IKON GROUP S.A.S	N/A
22	INVERSIONES GRANDES VIAS INGENIERIAS S.A.S	N/A
23	CONCYPA	N/A
24	CONSORCIO 7987	SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO 50% EMPROYCN S.A.S. 50%
25	CONSORCIO EL ROBLE	RSM CIA S.A.S. 50% JAIRO LUIS SOCORRAS BONILLA 50%
26	CONSORCIO GMC-GL	GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. 50% GRUPO GL S.A.S. 50%
27	CONSORCIO BRICEÑO 7987	INGAP S.A.S. 50% EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA 50%
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SAN FERMIN	CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA S.A.S. 50% KHB INGENIERIAS S.A. 50%
29	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	JAIME ALBERTO ARCILA MONTROYA 75% JORGE ELIECER JARAMILLO MESA 25%
30	CONSORCIO MEGAOBRA 7987	IVAN ECHEVERRI OSORIO 60% JAIME CARMONA SOTO 40%
31	CONSORCIO MP CHUSCAL	LUIS FERNANDO POTES CARO 75% (propuestas para el proceso LIC.7991) NO SE EVALUAN EN EL PRESENTE PROCESO. NELSON MORENO ALVARES 25% (propuestas para el proceso LIC.7991) NO SE EVALUAN EN EL PRESENTE PROCESO.
32	CONSORCIO VIAS 7987	JB INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES 50% LOPERA LTDA 50%

"....."		
33	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA	VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 30%
		PAVIGAS S.A.S. 70%
34	CONSORCIO VIAS BRICEÑO	DP INGENIEROS S.A.S. 50%
		LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 50%
35	CONSTRUCCIONES AP	N/A
36	CONSORCIO MS ANTIOQUIA	SOCAR INGENIERIAS S.A.S. 50%
		MSB S.A.S. 50%
37	CONSORCIO NORTE SIGLO XXI	CASCO S.A.S. 70%
		CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI 30%
38	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARVAL 7987	ARMANDO VALENCIA VALENCIA 25%
		CONSTRUCCIONES ARVAL 75%
39	CALCULO Y CONSTRUCCIONES	N/A
40	CONSTRUCTORA VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO	RHINO INFRAESTRUCTURA S.A.S 75%
		OBRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS TRES S.A.S. 25%
41	CONSORCIO JCB PARRA 7987	JCB INGENIERIA S.A.S. 40%
		JAIME PARRA Y CIA S.A.S. 60%
42	PAVIMENTAR S.A.	N/A
43	PARRA Y CIA S.A.	N/A
44	SARIA S.A.S.	N/A
45	CONSORCIO JAG SAN FERMIN	JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL 70%
		AGAMA S.A.S. 30%
46	CONSORCIO C.E. VIAL	EUGENIO ABAD HOYOS JIMENEZ 50%
		CIVCOL S.A.S. 50%

13. El listado de asistencia a la audiencia de cierre y la respectiva acta donde consta el detalle de las propuestas presentadas y sus respectivos valores se encuentra publicado en el SECOP.

14. Los miembros del Comité Asesor y Evaluador procedieron a la verificación de documentos y requisitos habilitantes, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

15. De acuerdo a la verificación inicial de las propuestas y según el cronograma del proceso, el día 15 de marzo de 2018, se publicó en el SECOP el Informe de Evaluación.

16. La Entidad dio traslado del Informe de Evaluación de los requisitos habilitantes y los requisitos que son objetos de puntuación diferente oferta económica, con un término de traslado para presentar observaciones al Informe de Evaluación del 19 al 25 de abril de 2018, de conformidad con lo estipulado en el artículo 1º, párrafo 3º de la Ley 1882 de 2018.

17. La Entidad estableció como termino máximo el 25 de abril de 2018, para allegar las subsanaciones a los requerimientos efectuados en el Informe de Evaluación de requisitos habilitantes.

18. La información sobre las subsanaciones presentadas por los proponentes requeridos a tal efecto fue detallada en el Informe de Evaluación ajustado a subsanaciones y observaciones, publicado en la página web del SECOP el día 26 de abril de 2018.

19. El resumen del resultado de la verificación de los requisitos de orden legal, experiencia del proponente y capacidad financiera, se presenta en la siguiente tabla:

1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		De Orden Legal	Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera
1	VIAS Y CANALES SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
2	CONSORCIO VIAL CIGUCON LFMR 7987 CIGUCON SAS 75% LUIS FERNANDO MORENO RUBIO 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	UNION TEMPORAL SAN MARINO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO 70% GERMAN VILLA NUEVA CALDERON 30%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	CONSORCIO ANDINO 7987 FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ RESTREPO 75% JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO INGE-VIAL 2018 JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO 50% MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
6	SYM INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
8	EXPLANACIONES DEL SUR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		De Orden Legal	Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera
9	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN GTC INGENIERIA SAS 50% MYC CONSTRUCCIONES SAS 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	RECHAZADO
10	CONSORCIO FERMIN PJ 2018 PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 70% JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA 30%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
11	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI 25% IES INGENIEROS SAS 50% CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
12	CONSORCIO VIAL SAN JOSE AGUIDEL SAS 50% CUBIDES Y MUÑOZ LTDA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
13	CONSORCIO ANTIOQUIA I OLMEDA SAS 50% GILBERTO ACERO ROMERO 25% HENRY ACERO ROMERO 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
14	CONSORCIO VIAL FERMIN MO MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA 50% OCIEQUIPOS SAS 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
15	CONSORCIO SSV-CFD 2018 SANTIAGO SANCHEZ VESGA 50% CFD INGENIERIA SAS 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
16	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
17	CONSORCIO VIAS GM6 INGE GAMMA SAS 50% CONSTRUCCIONES MAC LTDA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
18	CONVIAL SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
19	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN-BRICEÑO CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA 50% AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
20	TRAINCO SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
21	IKON GROUP SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
22	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
23	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
24	CONSORCIO 7987 SANTANDER ELIECER MAFIOLI CANTILLO 50% EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS 50%	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		De Orden Legal	Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera
25	CONSORCIO EL ROBLE RCM CIA SAS 50% JAIRO LUIS SOCORRAS BONILLA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
26	CONSORCIO GMC – GL GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% GRUPO GL SS 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
27	CONSORCIO BRICEÑO – 7987 INGAP SAS 50% EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA 50%	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SAN FERMIN INFRANCO SAS 75%, KHB INGENIERIA SAS 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
29	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA 75% JORGE ELIECER JARAMILLO MESA 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
30	CONSORCIO MEGAOPRAS 7987 IVAN ECHEVERRI OSORIO 60% JAIME CARMONA SOTO 40%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
31	CONSORCIO MP CHUSCAL LUIS FERNANDO POTES CARO 75% NELSON MORENO ALVAREZ 25%	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE	RECHAZADO JURIDICAMENTE
32	CONSORCIO VIAS 7987 JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% LOPECA LTDA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
33	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA 7987 VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 30% FAVIGAS SAS 70%	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL
34	CONSORCIO VIAS BRICEÑO DP INGENIEROS SAS 50% LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
35	CONSTRUCCIONES AP SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
36	CONSORCIO MS ANTIOQUIA SOCAR INGENIERIAS S.A.S 50% MSB S.A.S 50%	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
37	CONSORCIO NORTE SIGLO XXI CASCO SAS 70% CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI SAS 30%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
38	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARVAL 7987 ARMANDO VALENCIA VALENCIA 25% CONSTRUCCIONES ARVAL SAS 75%	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	NO HÁBIL
39	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	HÁBIL	RECHAZADO	HÁBIL	HÁBIL

No.	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES			
		De Orden Legal	Experiencia del proponente	Capacidad Residual de Contratación Kr	Capacidad Financiera
40	CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL SAN FERMIN - BRICEÑO RHINO INFRAESTRUCTURE SAS 75% OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPO TRES SAS 25%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
41	CONSORCIO JCB PARRA 7987 JCB INGENIERIA SAS 40% JAIME PARRA Y CIA SAS 60%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
42	PAVIMENTAR SA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
43	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORES	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
44	SARIA SAS	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
45	CONSORCIO JAG SAN FERMIN JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL 70% AGAMA SAS 30%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
46	CONSORCIO CE VIAL EUGENIO ABAD HOYOS JIMENEZ 50% CIVCOL SAS 50%	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL

20. Una vez determinados los proponentes habilitados, se procedió con la calificación de las propuestas presentadas, de conformidad con lo establecido en el capítulo IV del pliego de condiciones en relación a los siguientes criterios y puntajes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Precio	800
Calidad	100
Estímulo a la industria Nacional Colombiana	100
TOTAL	1.000

21. La calificación de los criterios de Calidad y Estimulo a la Industria Nacional, se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en los sub-numerales 4.1.2 y 4.1.3 del pliego de condiciones.

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	VIAS Y CANALES SAS	100	100	200
2	CONSORCIO VIAL CIGUCON LFMR 7987 CIGUCON SAS 75% LUIS FERNANDO MORENO RUBIO 25%	100	100	200
3	UNION TEMPORAL SAN MARINO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO 70% GERMAN VILLA NUEVA CALDERON 30%	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
4	CONSORCIO ANDINO 7987 FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ RESTREPO 75% JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA 25%	100	100	200
5	CONSORCIO INGE-VIAL 2018 JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO 50% MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA 50%	100	100	200
6	SYM INGENIERIA SAS	100	100	200
7	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	100	100	200
8	EXPLANACIONES DEL SUR SA	100	100	200
9	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN GTC INGENIERIA SAS 50% MYC CONSTRUCCIONES SAS 50%	100	100	200
10	CONSORCIO FERMIN PJ 2018 PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 70% JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA 30%	100	100	200
11	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI 25% IES INGENIEROS SAS 50% CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA 25%	100	100	200
12	CONSORCIO VIAL SAN JOSE AGUIDEL SAS 50% CUBIDES Y MUÑOZ LTDA 50%	100	100	200
13	CONSORCIO ANTIOQUIA I OLMEDA SAS 50% GILBERTO ACERO ROMERO 25% HENRY ACERO ROMERO 25%	100	100	200
14	CONSORCIO VIAL FERMIN MO MARTINEZ Y HOYOS INGENIERIA LTDA 50% OCIEQUIPOS SAS 50%	100	100	200
15	CONSORCIO SSV-CFD 2018 SANTIAGO SANCHEZ VESGA 50% CFD INGENIERIA SAS 50%	100	100	200
16	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	100	100	200
17	CONSORCIO VIAS GM6 INGE GAMMA SAS 50% CONSTRUCCIONES MAC LTDA 50%	100	100	200
18	CONVIAL SAS	100	100	200
19	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN-BRICEÑO CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA 50% AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA 50%	0	100	100
20	TRAINCO SAS	100	100	200
21	IKON GROUP SAS	100	100	200
22	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	100	100	200
23	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
24	CONSORCIO 7987 SANTANDER ELIECER MAFIOLI CANTILLO 50% EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS 50%	0	0	0
25	CONSORCIO EL ROBLE RCM CIA SAS 50% JAIRO LUIS SOCORRAS BONILLA 50%	100	100	200
26	CONSORCIO GMC - GL GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% GRUPO GL SS 50%	100	100	200
27	CONSORCIO BRICEÑO - 7987 INGAP SAS 50% EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA 50%	100	100	200
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SAN FERMIN INFRANCO SAS 75%, KHB INGENIERIA SAS 25%	100	100	200
29	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA 75% JORGE ELIECER JARAMILLO MESA 25%	100	100	200
30	CONSORCIO MEGAOPRAS 7987 IVAN ECHEVERRI OSORIO 60% JAIME CARMONA SOTO 40%	100	100	200
31	CONSORCIO MP CHUSCAL LUIS FERNANDO POTES CARO 75% NELSON MORENO ALVAREZ 25%	0	0	0
32	CONSORCIO VIAS 7987 JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% LOPECA LTDA 50%	100	100	200
33	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA 7987 VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 30% FAVIGAS SAS 70%	100	100	200
34	CONSORCIO VIAS BRICEÑO DP INGENIEROS SAS 50% LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 50%	100	100	200
35	CONSTRUCCIONES AP SAS	100	100	200
36	CONSORCIO MS ANTIOQUIA SOCAR INGENIERIAS S.A.S 50% MSB S.A.S 50%	100	100	200
37	CONSORCIO NORTE SIGLO XXI CASCO SAS 70% CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI SAS 30%	0	100	100
38	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARVAL 7987 ARMANDO VALENCIA VALENCIA 25% CONSTRUCCIONES ARVAL SAS 75%	100	100	200
39	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
40	CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL SAN FERMIN – BRICEÑO RHINO INFRAESTRUCTURE SAS 75% OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPO TRES SAS 25%	100	100	200
41	CONSORCIO JCB PARRA 7987 JCB INGENIERIA SAS 40% JAIME PARRA Y CIA SAS 60%	100	100	200
42	PAVIMENTAR SA	100	100	200
43	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORES	100	100	200
44	SARIA SAS	100	100	200
45	CONSORCIO JAG SAN FERMIN JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL 70% AGAMA SAS 30%	100	100	200
46	CONSORCIO CE VIAL EUGENIO ABAD HOYOS JIMENEZ 50% CIVCOL SAS 50%	100	100	200

22. La entidad procederá a las verificaciones de los formularios y las correcciones aritméticas establecidas en el numeral 3.14 del presente pliego de condiciones, continuando con este procedimiento de forma secuencial, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 1º, párrafo 3º de la Ley 1882 de 2018.

23. Obtenido el puntaje por precio de cada uno de los oferentes HÁBILES, este se sumará a los puntajes asignados por los conceptos de Calidad y Estímulo a la Industria Nacional para obtener el puntaje total por calificación de cada proponente y determinar así el orden de elegibilidad.

24. El siguiente cuadro contiene la asignación de puntaje por concepto de precio, calidad y estímulo a la Industria Nacional, el cual también será publicado en el sitio www.contratos.gov.co. Una vez obtenido el orden de elegibilidad, se recomendará la adjudicación del proponente que hubiese tenido el mayor puntaje

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	VIAS Y CANALES SAS	100	100	200
2	CONSORCIO VIAL CIGUCON LFMR 7987 CIGUCON SAS 75% LUIS FERNANDO MORENO RUBIO 25%	100	100	200
3	UNION TEMPORAL SAN MARINO LUIS GUILLERMO RUIZ MACHADO 70% GERMAN VILLA NUEVA CALDERON 30%	100	100	200
4	CONSORCIO ANDINO 7987 FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ RESTREPO 75% JUAN CARLOS RAMIREZ OSPINA 25%	100	100	200
5	CONSORCIO INGE-VIAL 2018 JESUS ANCIZAR CALVO CASTRO 50% MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA 50%	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
6	SYM INGENIERIA SAS	100	100	200
7	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	100	100	200
8	EXPLANACIONES DEL SUR SA	100	100	200
9	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN GTC INGENIERIA SAS 50% MYC CONSTRUCCIONES SAS 50%	100	100	200
10	CONSORCIO FERMIN PJ 2018 PROFESIONALES ASOCIADOS LTDA 70% JUAN CARLOS PATARROYO CORDOBA 30%	100	100	200
11	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ AMORTEGUI 25% IES INGENIEROS SAS 50% CONSTRUSAN INGENIEROS CIVILES LTDA 25%	100	100	200
12	CONSORCIO VIAL SAN JOSE AGUIDEL SAS 50% CUBIDES Y MUÑOZ LTDA 50%	100	100	200
13	CONSORCIO ANTIOQUIA I OLMEDA SAS 50% GILBERTO ACERO ROMERO 25% HENRY ACERO ROMERO 25%	100	100	200
14	CONSORCIO VIAL FERMIN MO MARTINEZ Y HOYOS INGENIREIA LTDA 50% OCIEQUIPOS SAS 50%	100	100	200
15	CONSORCIO SSV-CFD 2018 SANTIAGO SANCHEZ VESGA 50% CFD INGENIERIA SAS 50%	100	100	200
16	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	100	100	200
17	CONSORCIO VIAS GM6 INGE GAMMA SAS 50% CONSTRUCCIONES MAC LTDA 50%	100	100	200
18	CONVIAL SAS	100	100	200
19	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN-BRICEÑO CONSTRUCPIEDRA CIA LTDA 50% AULI FERNANDO VELANDIA MEDINA 50%	0	100	100
20	TRAINCO SAS	100	100	200
21	IKON GROUP SAS	100	100	200
22	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	100	100	200
23	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	100	100	200
24	CONSORCIO 7987 SANTANDER ELIECER MAFIOLI CANTILLO 50% EMPRESA DE PROYECTISTAS Y CONSTRUCTORES SAS 50%	0	0	0
25	CONSORCIO EL ROBLE RCM CIA SAS 50% JAIRO LUIS SOCORRAS BONILLA 50%	100	100	200

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
26	CONSORCIO GMC – GL GMC INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% GRUPO GL SS 50%	100	100	200
27	CONSORCIO BRICEÑO – 7987 INGAP SAS 50% EDGAR ADOLFO HOYOS GARCIA 50%	100	100	200
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SAN FERMIN INFRANCO SAS 75%, KHB INGENIERIA SAS 25%	100	100	200
29	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA JAIME HUMBERTO ARCILA MONTOYA 75% JORGE ELIECER JARAMILLO MESA 25%	100	100	200
30	CONSORCIO MEGAOPRAS 7987 IVAN ECHEVERRI OSORIO 60% JAIME CARMONA SOTO 40%	100	100	200
31	CONSORCIO MP CHUSCAL LUIS FERNANDO POTES CARO 75% NELSON MORENO ALVAREZ 25%	0	0	0
32	CONSORCIO VIAS 7987 JV INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS 50% LOPECA LTDA 50%	100	100	200
33	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA 7987 VIACOL INGENIEROS CONTRATISTAS LTDA 30% FAVIGAS SAS 70%	100	100	200
34	CONSORCIO VIAS BRICEÑO DP INGENIEROS SAS 50% LIBARDO JOSE CUELLO HERRERA 50%	100	100	200
35	CONSTRUCCIONES AP SAS	100	100	200
36	CONSORCIO MS ANTIOQUIA SOCAR INGENIERIAS S.A.S 50% MSB S.A.S 50%	100	100	200
37	CONSORCIO NORTE SIGLO XXI CASCO SAS 70% CONSTRUCTORA CARIBE SIGLO XXI SAS 30%	0	100	100
38	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARVAL 7987 ARMANDO VALENCIA VALENCIA 25% CONSTRUCCIONES ARVAL SAS 75%	100	100	200
39	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA	100	100	200
40	CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL SAN FERMIN – BRICEÑO RHINO INFRAESTRUCTURE SAS 75% OBRAS, MAQUINARIAS Y EQUIPO TRES SAS 25%	100	100	200
41	CONSORCIO JCB PARRA 7987 JCB INGENIERIA SAS 40% JAIME PARRA Y CIA SAS 60%	100	100	200
42	PAVIMENTAR SA	100	100	200

"....."

Nº	PROPONENTE	CALIDAD	ESTÍMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
43	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORES	100	100	200
44	SARIA SAS	100	100	200
45	CONSORCIO JAG SAN FERMIN JOSE GABRIEL VARGAS CARVAJAL 70% AGAMA SAS 30%	100	100	200
46	CONSORCIO CE VIAL EUGENIO ABAD HOYOS JIMENEZ 50% CIVCOL SAS 50%	100	100	200

25. La audiencia pública de Apertura de la Propuesta Económica (sobre No.2) Orden de Elegibilidad y Adjudicación del contrato, se llevó a cabo según lo establecido en el numeral 4.4. del pliego de condiciones, en presencia de los miembros del Comité Asesor y Evaluador, demás Servidores de la Secretaría de Infraestructura Física y otros asistentes, según consta en Acta de Asistencia y en el Acta de Audiencia Pública de Adjudicación, la cual fue publicada en la página web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y hace parte integral de la presente resolución

ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

No.	PROPONENTE	Puntaje Precio (dos cifras decimales)	Calidad	Industria Nacional	Resumen Habilitantes	PUNTAJE TOTAL (SÓLO HÁBILES)
1	VIAS Y CANALES SAS	788,17	100	100	HABIL	988,170
2	CONSORCIO VIAL CIGUCON LFMR 7987	777,26	100	100	HABIL	977,260
3	UNION TEMPORAL SAN MARINO	777,14	100	100	HABIL	977,140
4	CONSORCIO ANDINO 7987	790,57	100	100	HABIL	990,570
5	CONSORCIO INGE-VIAL 2018	775,14	100	100	HABIL	975,140
6	SYM INGENIERIA SAS				RECHAZADO	
7	ALVARO ANDRES PACHECO MUÑOZ	786,01	100	100	HABIL	986,010
8	EXPLANACIONES DEL SUR SA	786,43	100	100	HABIL	986,430
9	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN				RECHAZADO	
10	CONSORCIO FERMIN PJ 2018	783,39	100	100	HABIL	983,390
11	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN-	789,85	100	100	HABIL	989,850
12	CONSORCIO VIAL SAN JOSE	799,82	100	100	HABIL	999,820
13	CONSORCIO ANTIOQUIA I	779,03	100	100	HABIL	979,030
14	CONSORCIO VIAL FERMIN MO	788,62	100	100	HABIL	988,620
15	CONSORCIO SSV-CFD 2018	795,97	100	100	HABIL	995,970
16	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	795,20	100	100	HABIL	995,200
17	CONSORCIO VIAS GM6	778,08	100	100	HABIL	978,080
18	CONVIAL SAS	782,36	100	100	HABIL	982,360
19	CONSORCIO VIAL SAN FERMIN-BRICEÑO	775,90	0	100	HABIL	875,900
20	TRAINCO SAS	787,94	100	100	HABIL	987,940
21	IKON GROUP SAS	777,57	100	100	HABIL	977,570
22	INVERSIONES GRANDES VIAS E INGENIERIA SAS	788,74	100	100	HABIL	988,740
23	CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS SA	785,55	100	100	HABIL	985,550
24	CONSORCIO 7987				RECHAZADO	
25	CONSORCIO EL ROBLE	790,08	100	100	HABIL	990,080
26	CONSORCIO GMC - GL	785,86	100	100	HABIL	985,860
27	CONSORCIO BRICEÑO - 7987				RECHAZADO	

"....."						
28	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL SAN FERMIN	777,75	100	100	HABIL	977,750
29	CONSORCIO VIAS ANTIOQUIA	777,15	100	100	HABIL	977,150
30	CONSORCIO MEGA OBRAS 7987	776,52	100	100	HABIL	976,520
31	CONSORCIO MP CHUSCAL				RECHAZADO	
32	CONSORCIO VIAS 7987	787,93	100	100	HABIL	987,930
33	UNION TEMPORAL ANTIOQUIA 7987				RECHAZADO	
34	CONSORCIO VIAS BRICEÑO	777,87	100	100	HABIL	977,870
35	CONSTRUCCIONES AP SAS	779,90	100	100	HABIL	979,900
36	CONSORCIO MS ANTIOQUIA				RECHAZADO	
37	CONSORCIO NORTE SIGLO XXI	800,00	0	100	HABIL	900,000
38	CONSORCIO CONSTRUCCIONES ARVAL 7987				RECHAZADO	
39	CALCULO Y CONSTRUCCIONES SA				RECHAZADO	
40	CONSORCIO CONSTRUCTORA VIAL SAN FERMIN - BRICEÑO	799,72	100	100	HABIL	999,720
41	CONSORCIO JCB PARRA 7987	773,22	100	100	HABIL	973,220
42	PAVIMENTAR SA	776,06	100	100	HABIL	976,060
43	PARRA Y CIA SA INGENIEROS CONSTRUCTORES	774,97	100	100	HABIL	974,970
44	SARIA SAS	787,97	100	100	HABIL	987,970
45	CONSORCIO JAG SAN FERMIN	782,26	100	100	HABIL	982,260
46	CONSORCIO CE VIAL	798,95	100	100	HABIL	998,950

26. Todos los documentos publicados en el SECOP en desarrollo del proceso de la Licitación Pública No. 7987, hacen parte integral de la presente Resolución.

27. En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente **CONSORCIO VIAL SAN JOSÉ INTEGRADO POR AGUIDEL SAS 50% Y CUBIDES Y MUÑOZ LTDA 50%**, Consorcio representado legalmente por JUAN MANUEL DELGADO VILLEGAS, identificado con cédula de ciudadanía No.2.775.951 de Medellín, el Contrato derivado de la Licitación Pública No. 7987, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS SOBRE EL CORREDOR VIAL SAN FERMIN- BRICEÑO (25AN13) DE LA SUBREGION NORTE**, por un valor estimado de **TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L (\$ 3. 835.200.704.)** No obstante, la Entidad recalculará el AU de la propuesta, para obtener un valor definitivo del contrato de obra. El plazo del contrato será por cinco (5) meses, contados a partir de la fecha en que se firme el acta de inicio de actividades.

ARTICULO SEGUNDO: Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo, el adjudicatario del contrato derivado de la presente Licitación, deberá presentar al Departamento de Antioquia- Secretaría de Infraestructura Física, los costos de la Administración (A) y Utilidad (U), tal como lo establece el Pliego de Condiciones en el numeral 1.8.1. Administración y Utilidad.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese la presente resolución al representante del proponente adjudicatario referido en el artículo 1° de la presente resolución.

"....."

ARTICULO CUARTO: En todo caso la notificación de esta resolución de adjudicación se entiende efectuada en la presente audiencia de conformidad con lo establecido en el artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución en la página web www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede recurso alguno en actuación administrativa.

Notifíquese, Publíquese y Cúmplase



JAIME ALEJANDRO GOMEZ RESTREPO
Secretario de Infraestructura Física (E)

Elaboró:
Margarita María Ocampo Borrero
Profesional Universitaria
Dirección de Asuntos Legales SIF

Aprobó:
Lucas Jaramillo Cadavid
Director de Asuntos Legales SIF